

Martes, 18 de febrero de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Huélagá

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2025.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Huélagá para el ejercicio 2025, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	263.966,89 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	252.126,89 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	96.509,55 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	120.773,34 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	34.844,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	11.840,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	11.840,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €



Martes, 18 de febrero de 2025

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>263.966,89 €</b>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	263.966,89 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	263.966,89 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	63.577,70 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	1.000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	37.077,40 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	154.872,79 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	7.439,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>263.966,89 €</b>

Así mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del Texto Refundido de 18 de abril de 1986, se hace pública la plantilla de funcionarios/as y personal laboral del Ayuntamiento, cuya relación es la siguiente:



Martes, 18 de febrero de 2025

### A) FUNCIONARIOS/AS.

Núm. plantilla	Denominación	PLAZAS	SITUACIÓN	GRUPO	NCD
1	Secretaría-Intervención.	1	Titular. Agrupada con Huelaga	A1	26

### B) PERSONAL LABORAL FIJO.

2	Auxiliar de Administrativo/a	1	Titular		
---	------------------------------	---	---------	--	--

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Huélaga, 11 de febrero de 2025  
Álvaro Calvo Prieto  
ALCALDE - PRESIDENTE

